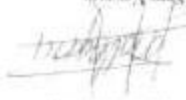


Muy atentamente,



Sin más que informar respecto del ejercicio económico de 2014 y esperando haber cumplido la función encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

administración en su conjunto o algún miembro que la conforma.

Llegado a nuestro conocimiento no hemos recibido denuncias presentadas en contra de la abril del 2015 y conforme manifestaciones verbales del abogado de la compañía, esto es desde

A partir de la fecha de nuestra contratación, esto es desde el informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el

informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el

informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el

informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el

informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el

informe relativo a los recursos. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y

subordinadamente responsables con los administradores.

Para las juntas de accionistas efectuadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, las convocatorias las ha realizado directamente la administración de la compañía.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

Reclutar a los administradores que hagan constar en el acta del día, presentando a la convocatoria de la junta general, los puntos que corresponden.

C) Pagos y Documentos por Pagar Corrientes

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

Obligaciones Financieras

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d) Inventarios

Los inventarios están clasificados en materias primas y productos terminados. Las materias primas están registradas al costo o el valor neto realizable, el más bajo. Las materias primas incluyen todos los costos de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no son recuperables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías.

Los costos de productos terminados incluyen los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como materias primas, mano de obra directa y la distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos. Los costos indirectos fijos de producción se distribuyen entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción.

El costo de los inventarios de materias primas y productos terminados está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 30 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados negativos en el periodo en que se causan.

e) Intangibles

Las licencias de los programas de computo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computo se reconocen como gastos cuando se incurren.

f) Propiedad Planta y Equipo y Depreciación Acumulada

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil son capitalizados

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se valúa como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconocido el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, a las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 19 de la NIIF para Pymes (Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

g) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye únicamente el impuesto corriente y no el diferido para cumplir con lo exigido por la administración tributaria del Ecuador. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

El cargo por impuesto a la renta corriente se valúa mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa resulta una reducción de diez puntos porcentuales.

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías

Las disposiciones incluidas en el Art. 320 de la Ley de Compañías establece que:

La selección de los auditores externos se realizará del registro de firmas auditores calificados por la Superintendencia de Compañías. Esta selección la efectuará la Junta General de Accionistas o de socios de la Compañía, según el caso, o el Apoderado General de las Sociedades de Compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas.

El Art. 321 establece que:

La continuación de los auditores externos se efectuará hasta novena días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, definiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías en el plazo de treinta días corridos desde la fecha de continuación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.

A la fecha de revisión se observa que la administración de la compañía está realizando actividades contables como por ejemplo comas físicas de inventario y otras actividades que le permitirán aplicar las normas contables vigentes y presentar la situación financiera real de la compañía.

Políticas Contables Significativas

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables que se deberían considerar en la presentación de los estados financieros:

a) Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adeudos por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

b) Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de costos de producción y ventas, gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

c) Activos y Pasivos Financieros

Dentro de este grupo se presente las siguientes clasificaciones:

Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no colizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor. En caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar, la Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución, se encuentra conformado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1, a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.

- Los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, se encuentran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (PyMES) con un aplicación parcial por lo que no permite determinar la razonabilidad financiera y/o la identificación del deterioro de activos.

- Las obligaciones tributarias correspondientes al año 2014 están abiertas a revisión por parte del Servicio de Rentas Internas, a la fecha de emisión de este informe la compañía no tiene obligaciones firmes con el organismo de control.

Sin embargo la administración considera que la Compañía presenta y pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e impuesto al Valor Agregado y sus respectivos Anexos los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables.

- La Compañía aplicó adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del impuesto a la Renta e impuesto al Valor Agregado.

- La empresa aun no ha considerado la elaboración de un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por tanto o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

- La Compañía no ha considerado necesario la provisión por desahucio y jubilación patronal por lo que no dispone del cálculo actuarial respectivo.

- Al 31 de diciembre del 2014 no se registrado un provisión por deterioro de inventario por lo se podría estar sobrevaleutando los activos.

- De la información proporcionada no hemos podido tener la razonabilidad de que los inventarios se encuentran correctamente valorados y que exista procesos de control interno que identifiquen inventarios de lenta rotación.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

De acuerdo con la resolución 08-AJ-DSC-010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C. Q. ICL CPAIBRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (PyMES), la compañía MIVATECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para PyMES a partir del 1 de enero de 2012, sin año de transición ya que en el 2012 inició sus operaciones.

La moneda oficial del Ecuador es el U.S. dólar, por lo tanto, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Quito, 23 de abril del 2015

Señores Accionistas de:
Mivillech Soluciones Industriales S. A.,

Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Mivillech Soluciones Industriales S. A. presento a ustedes el Informe correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2014 en cumplimiento lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, referente al nombramiento y a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; y la Resolución No. 92.1.43.0014 del 18 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia referente a los requisitos que deben contener los informes de Comisarios.

1. Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

No se ha realizado procesos de revisión de actas de juntas ordinarias y extraordinarias debido a que no fueron proporcionadas y la fecha de contratación de comisario fue en abril del 2015.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

No se ha realizado procesos de evaluación del Sistema de Control Interno vigente en la Compañía debido a que la contratación de este servicio se los ha realizado en abril del 2015 sin embargo conocemos que a la Gerencia el ambiente de control interno le provee una seguridad razonable para la toma de decisiones.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Mivillech Soluciones Industriales S.A. , se constituyó en la ciudad de Ambato el 19 de diciembre 2011 bajo escritura pública, con la denominación de Compañías, y con fecha 30 de diciembre de 2011 se inscribió en el Registro Mercantil.

Su principal objetivo de acuerdo a la escritura de constitución es el diseño, producción, adecuación o puesta en marcha y comercialización de todo tipo de soluciones industriales en el ámbito automotriz, agrícola, industrial y doméstico.

Como resultado de nuestra revisión del balance general al 31 de Diciembre de 2014 y del estado de resultados por el año terminado en la misma fecha, señalamos la existencia de los siguientes asuntos: